

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, a. r. m. s. Provincias, trimestre 3.00
Extranjero, id. 4.00
Número suelto, id. 0.15
Idem atrasado, id. 0.25
Para revendedores, 25 ejemplares.
VARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea, cuerpo 2.º 0.75
En 2.ª y 3.ª planas, id. id. id. 0.50
En 4.ª plana, id. id. id. 0.35
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 35
TALLERES: Real, 30 - Almería

AÑO II.—Núm. 606 Almería.—Viernes 15 de Diciembre de 1911. Teléfonos, núms. 149 y III

Hacia el desastre

Escribimos bajo la impresión de la viva contrariedad que nos han producido los acuerdos adoptados ayer por la Junta Municipal de Asociados, en la sesión que reseñamos en otro lugar de este número. Creemos firmemente que se ha podido llegar, en la discusión de los presupuestos municipales que han de regir en Almería durante el año próximo, a una solución satisfactoria, así para el Ayuntamiento como para el vecindario. No ha querido hacerlo la mayoría de la Junta de Asociados, como si existiera el propósito deliberado de desacreditar la ley de supresión de los consumos, haciéndola impopular con la exacción de odiosos y exajerados tributos, impuestos a las clases contribuyentes.

Al discutirse por vez primera, en los pasados meses, los presupuestos municipales de 1912, la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento se apartó por completo de lo preceptuado en la ley de 11 de Junio del corriente año. Con el pretexto de beneficiar al vecindario, prescindiendo del impuesto sobre el inquilinato y del reparto vecinal, aquella Comisión apeló a otros recursos que entre muchos inconvenientes más ofrecían uno muy grave: el de la conservación de los fieltos, disfrazados con diverso nombre. El juego se vió claro. En el seno de la Junta de Asociados, voces elocuentes pidieron respeto a la ley y se opusieron a la obra económica que se pretendía consumar. Todo en vano. La mayoría de la Junta, prescindiendo de tan prudentes advertencias y se apartó de la ley.

Contra los acuerdos de aquella Junta, recurrieron las clases industriales y mercantiles de la ciudad y recurrieron los que con ellos se consideraron perjudicados. Hubo consultas a Madrid. La infracción legal era patente. El Gobernador no pudo sancionar la obra de la Junta de Asociados y dictó la resolución de que se dió lectura en la sesión de ayer, devolviendo el presupuesto a la Junta para que formulara uno nuevo y en él se atemperara a las prescripciones legales anteriormente intrínsecas.

Con todo ello, se ha perdido un tiempo precioso; y se ha perdido, por desoir las saludables advertencias de los que, más cautos ó más previsores, dieron la voz de alerta a la Junta de Asociados y le señalaron el fracaso a que caminaba. Ha venido al fin la rectificación; pero ha venido tarde y con daño; porque en vez de hacerla con el propósito discreto y prudente de armonizar los preceptos legales con la situación precaria del país, cosa que bien ha podido llevarse a cabo, por los medios que en la sesión de ayer indicaron varios señores concejales, lejos de ello, más bien parece, como de antes, que ha existido el propósito de desacreditar la supresión de los consumos, gravando a las clases contribuyentes con duros y abrumadores tributos.

El procedimiento que había que seguir, a juicio nuestro, para llegar a aquella solución armónica, podía consistir en una de estas dos cosas: ó en talar con fuerte mano, el presupuesto de gastos, para evitar el reparto vecinal; ó en apelar a este, para cumplir con la ley, de un modo racional y moderado, cubriendo el déficit, si lo hubiera, con la exacción de unos arbitrios extraordina-

rios discretos y soportables. Ambos medios, se ofrecieron a la Junta de Asociados en la sesión de ayer, por los concejales que sostuvieron este acertado criterio. La mayoría de la Junta los desechó, sin embargo; y después de haber aprobado el impuesto sobre el inquilinato, el de las patentes y el de los solares, recurrió también al reparto vecinal, pero ¡en qué términos! elevando la cantidad a repartir, a cerca de cuatrocientas mil pesetas, es decir haciendo imposible en el año próximo la vida de todas las clases sociales de la ciudad.

¿Qué se pudieran y se debieron reducir considerablemente las partidas del presupuesto de gastos, para evitar el enorme déficit que ha dado lugar al acuerdo del reparto vecinal? ¿Qué duda cabe? ¿Que puede, en último extremo, apelarse a ese reparto en moderados términos, para no recargar a los contribuyentes en forma tan gravosa y despiadada? ¡No ofrece discusión si quiera! Pero nada de eso se ha hecho; la Junta Municipal ha disoido la voz de la prudencia que así lo aconsejaba; y ahora, a sacar el contribuyente la última peseta... y a echar con que se resteban los consumos. Sueño irrealizable, por supuesto; sueño irrealizable, porque antes que avenirse a establecer aquel odioso impuesto, habrá que soportar de buen grado los mayores gravámenes; pero lo que ha que lograr por todos los medios es adelantar, es que se aplique la nueva ley de supresión, con buena fé y con entera sinceridad, no con la mira puesta en la conservación de los fieltos, con la sola mudanza de su nombre, ni persiguiendo el propósito de que, si esto no se consigue se haga imposible la vida del vecindario; sino con perfecta lealtad y con deseo sincero de acierto, procurando armonizar todos los intereses legítimos, y huyendo cuidadosamente del camino emprendido por la Junta de Asociados, cuya mayoría se despeñó ayer tarde en una obra desastrosa é insensata.

LA MINORIA RADICAL

La representación de la minoría parlamentaria del partido radical, que reside en Madrid, se ha reunido para examinar la situación de las negociaciones y sus deliberaciones se han condensado en la nota que ha repartido a la Prensa:

«Enterada la minoría radical del acuerdo tomado y hecho público por la de Conjuración sobre el proyecto de documento presentado por el señor Lerroux, no extraña la demora de la segunda en cumplimentarlo, teniendo en cuenta que su presidente, el señor Azcarate, ha estado ausente de Madrid dos días; pero espe a que un acuerdo definitivo sea tomado en breve para que no viva paralizada por consideraciones de delicadeza la acción de fuerzas democráticas que está reclamada con el mayor apremio, no sólo por deberes políticos, sino también por sentimientos de humanidad.

Considerando, además, que subsisten todas las causas que motivaron y justifican la iniciativa tomada por el partido radical para intentar una inteligencia que permitiera mencomunar las fuerzas de la democracia radical en una acción común, sin perjuicio de mantener cada agrupación su personalidad, pero que la acción de

esta acción de, en la principal, de la oportunidad en realizarla, la minoría radical rogó atentamente al señor Azcarate, por conducto del señor Alvarez, que se resolviera sin más demora esa negociación, declinando desde ahora las responsabilidades que pueden deducirse de aplazamientos que rebasen límites prudenciales.

El partido radical cree que, en las presentes circunstancias, la acción concertada de ambas agrupaciones podría impedir, por el imperio de la razón demostrada ó por la intervención de la regia prerrogativa constitucional, las consecuencias trágicas de un error jurídico; podría contener la inclinación hacia la derecha de la política gobernante y con ella el advenimiento al poder de partidos y personas que todavía no han hecho penitencia de sus culpas, si dado pruebas de atrición y por a torpezas, errores y desacierto arbitrarias con que se está paulatina y solapadamente, destruyendo organizaciones societaarias y políticas; podría hacer posible la continuación de una política antieconómica de aventuras guerreras; podría levantar el alma nacional deprimida y deprimada por las defeciones de gobernantes que han olvidado y esarnciado su significación democrática contrición; podría etajar los desafiadores y de los directores republicanos en general que ni en las horas de peligro para la Libertad y de angustia para la Patria suben en contrar la manera la concentrarse para una acción circunstancial y pasajera, que podría ser redentora.

La minoría del partido radical acordó, en fia, hallarse dispuesta a no omitir sacrificio alguno, con excepción del de su personalidad, para llegar, si se desea, a una intelligen la determinada y concreta a los fines puramente cívicos y de actualidad.

Algo tenemos que agregar sobre las conclusiones formuladas por los diputados que siguen al señor Lerroux.

No podemos apreciar de una manera concluyente, a qué causas puede obedecer la dilación para que el público conozca el documento que por encargo de don Mequides Alvarez ha escrito don Alejandro Lerroux.

Esso documento tiene por objeto invitar al pueblo republicano, para que secundé a las minorías parlamentarias, en aquella ocasión contraria a las tendencias hacia la derecha, tan marcadamente expresivas, del gobierno que preside el señor Canalejas.

Nosotros sabemos por buen conducto que las fracciones del republicanismo catalán no están conformes con la inteligencia que propone el señor Lerroux, hasta el punto que los diputados catalanes se saldrán de la conjunción, si aquella inteligencia se realiza.

Por otro lado se murmura en muchas partes, la decidida protesta del lerrouxismo al gobierno actual, y en las mismas conclusiones que copiamos de su nota oficiosa, parece desprenderse que los republicanos debemos evitar que el señor Canalejas ceda de una vez en la derecha.

¿Porqué no hemos de echar esa obligación los republicanos? ¿Que se vaya cuanto antes al sitio donde están sus amores añiles. Será uno menos que con la capa de liberal engaña al país.

E miedo de los diputados radicales es que vengana Maura y La Cierva al poder; pero es que acaso encuentran diferencias los amigos de don Alejandro entre unos y otros?

Posible, es que ellos las observen; los demás no nos hemos enterado, el contrario. Los parecía que se habían de terminar si las hubo alguna vez, esas buenas relaciones, después de la parte que han tomado los diputados valencianos en el asunto de Cullera.

Por lo visto, y a juzgar por la No a oficiosa, lo que se pretende de un modo inn edito es que ganen en el poder los demócratas

da don José, no sea que venga el coco de La Cierva.

¡Y que cosa más singular! A nosotros nos ofrecen más confianza en el ejercicio del poder los conservadores, que los pseudo liberales; de forma que ni en esto, que tan poco afecta al partido conseguimos ponernos de acuerdo con los radicales.

Sin embargo de todo, si la Conjuración estimara que era conveniente esa unión, fusión ó inteligencia, EL POPULAR se sometería a lo que decidiera el comité central.

La disciplina en este caso se sobrepondría a nuestro modo de ver las cosas.

Vida municipal

En la Secretaría del Ayuntamiento de Pul i se halla expuesto al público el repartimiento de la riqueza rústica y urbana que ha de regir el año próximo, a fin que puedan formularse reclamaciones.

En el Ayuntamiento de Veñic se encuentra expuesto al público el repartimiento de consumos, alcoholes y sal, correspondiente al próximo año.

La Junta Municipal del censo electoral de Alcolea ha hecho la designación de locales donde han de instalarse los colegios electorales en el año de 1912.

De sociedad

Ha llegado de Finana el vicepresidente de la Comisión provincial don José Gallego.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la cistina esposa de nuestro muy querido amigo don José Jesús García Gómez.

—H. n regresado de Algeciras nuestros particulares amigos don Francisco Perez Cordero, don Luis Ojeda, don Emigdio Nieto y con Francisco Sánchez.

—El distinguido joven don Felipe V. lchez Navarro se encuentra gravísimo, al extremo de temerse un funesto desenlace.

—Ha marchado a Madrid el Interventor de Banco Español de Crédito don José Guillen Folicas.

—El inteligente comerciante don Angel Vizcaino ha regresado de log aterre.

—Ayer dió a luz felizmente un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro amigo don Juan Tonda.

—En el tren mixto marchó a er a Madrid el ex alcalde de Cuevas don Pedro Abellán.

SUCESOS

Por producir escándalo y ejecutar actos inmundos en la vía pública, fue detnida ayer una desgraciada mujer llamada Emilia Rodríguez Juan, la cual ingresó en el arresto municipal.

En la C. sa de Socorro fué asistido ayer tarde el joven José Fernández Orts, que padecía una herida, situada en la mano izquierda, producida por mordedura de perro.

Manuel Pareja Martín dió ayer una caída, ocasionándose una herida contusa en la mano izquierda.

Notas militares

Se encuentra en esta capital, nuestro distinguido peisero el médico de la Armada don Enrique Enciso Gallur, que presta servicio en el crucero "Nemancia".

En uso de licencia se encuentra en Almería el médico segundo de Sanidad militar don Horacio González Donoso.

En el Ayuntamiento

El presupuesto de 1912

P esidida por el alca de D. Braulio Moreno, se reunió ayer la Junta Municipal de Asociados.

Asistieron los concejales señores Pérez Ibáñez, García Gómez, Etevan Gómez, Pérez López, Rovira, Benítez, Navarro de Haro, García Sánchez, González Egea, Rodríguez López, Maldonado, Martínez Pérez, Langle Moya, Alonso D'az, Durban, Montoro Jabardo, Blanes Castell, Pérez García (D. M.), Amat, Perez Cordero y Padilla Montoro, y los asociados señores Martín Cruz, Ferrera, Tonda Sellés, Peláez, Badmar, Cantón Robles Canal y Casas, Barranco Sánchez, Ruano Mayoral, Gámez Cañadas, López Rodríguez (D. A.), López Ortiz, Salmorón Vivas, Suero Torres, Fernández Bujanda Orihuela Calvo, Mota, Fernández H gueras, Galdeano, Espinosa (D. S.), Guillian y Padilla Sánchez.

El secretario don David Estevan dió lectura del acta anterior, que fué aprobada sin enmienda.

Seguidamente dióse cuantía de la convocatoria de la Alcaldía y de la resolución del Gobernador civil, de conformidad con el informe de la sección de Cuentas, por el cual se consideran ilegales ciertos impuestos acordados por la Junta de Asociados y se ordena que sea modificado el presupuesto de ingresos acordado a lo dispuesto en la ley de 11 de Junio del corriente año.

La Junta acordó quedar enterada y proceder a la revisión del mencionado presupuesto.

A continuación se dió lectura al informe de la Comisión de Hacienda por el cual se propone la exacción de impuestos sobre inquilinato, solares, patentes y por último el reparto vecinal, para cubrir el déficit de 281.450 pesetas.

Según los cálculos de la mencionada Comisión, el resumen del futuro presupuesto es el siguiente:

Ingresos	1.109.793.41
Gastos	1.109.042.66
Superavit	760.69

A propuesta del señor Maldonado se incluye una partida de 250 pesetas para atender a los gastos del Archivo municipal.

El señor Amat propone que se consignen las partidas de unas cien pesetas próximamente para pago de los haberes de los meses de Noviembre y Diciembre a la huérfana del empleado don José Domínguez.

Por unanimidad se acordó aprobar la totalidad del presupuesto de ingresos propuesto por la Comisión y pasar a su discusión partida por partida.

Comenzó esta, con el examen de los Ordenanzas para el cobro del impuesto sobre el inquilinato.

Este se gradúa con arreglo a la siguiente tarifa:

Primera. Para los alquileres de 250 a 300 pesetas anuales. Segunda. De 501 a 750. Tercera. De 751 a 1.000. Cuarta. De 1.001 a 1.500. Quinta. De 1.501 a 2.000. Sexta. De 2.001 en adelante.

La distribución se hará con arreglo a los siguientes tantos por ciento:

Primera, el 5 por 100; 2.º, el 6. 3.º, el 8; 4.º, el 10; 5.º, el 12 y 6.º, el 15, del importe de los alquileres.

Seguidamente se dió lectura a los artículos de la ley referentes al impuesto de utilidades a fin de tenerlos en cuenta para la confección del reparto vecinal que ha de hacerse para cubrir el déficit.

El señor García Gómez manifestó que la aplicación del reparto vecinal es de tan importancia, que requiere el estudio y pregunta a la Junta sino sería preferible arbitrar otros medios antes de llegar al reparto general.

El señor Estevan Gómez entendió que no puede admitirse discusión respecto al particular, toda vez que en la ley es preceptivo que no puede hacerse la sustitución nada más que en poblaciones de más de 200.000 almas y Almería no se encuentra en ese caso.

El señor Amat sostiene que la ley de Presupuestos de 1889 modificó la ley municipal y facultó a los Ayuntamientos a imponer arbitrios antes de llegar al reparto vecinal, y en virtud de esa ley ha podido el Ayuntamiento de Almería imponer arbitrios, antes de llegar al reparto general. Propone que se suspenda a sesión a fin de que la Junta estudie el asunto.

El señor Estevan insistió en su criterio y se opone a que se diferre la cuestión.

El señor Amat García rectifica para insistir en sus anteriores razonamientos, recordando lo que se está haciendo en el Municipio de Madrid, donde se están cobrando arbitrios extraordinarios en evitación del reparto vecinal, que viene a ser un azote horrible a la propiedad después de los muchos impuestos que se le van a exigir.

Pide que se dé lectura a la disposición legal que prohíbe la imposición de arbitrios extraordinarios é insiste en que, de hacerse aquel reparto, vendría el desastre del erario municipal.

El señor Estevan Gómez dice que hay que obedecer la providencia del señor Gobernador civil y por consecuencia hay que aplicar el reparto general.

Si después de esto —dice el señor Esteban— viene el desastre, entonces...

Juan Pérez García

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo O. bera, número 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho de 9 de la mañana a 5 de la tarde,

5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

ALFOMBRAS

EN TAPICES

Acaba de recibir un extenso surtido

La casa de

JOSE MARTINEZ HERRERA

MUEBLES DE LUJO.—Navarro Rodrigo, 4 y 6

Por telégrafo

De Política Consejo de ministros

Como todos los jueves se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el rey. El señor Canalejas dió cuenta al monarca del curso de las negociaciones franco-españolas, mostrándose muy esperanzado de que se llegará a un acuerdo sin tropiezos, ni dificultades.

También se ocupó el Presidente del Consejo de ministros, en líneas generales del proyecto de presupuestos que se presentará a las Cortes.

El ministro de Fomento habló del estado de penuria por que están atravesando las clases obreras por efecto de la falta de trabajo y del estado desastroso en que se hallan la mayoría de las carreteras del Estado, agravado por efecto de las recientes lluvias, apuntando lo urgente que es el reparar dichos caminos, no solo para facilitar el tráfico, sino para resolver en parte la crisis del trabajo.

Después despacharon con don Alfonso casi todos los ministros poniendo a la firma los expedientes que llevaban en carrea.

Firma regia

El señor Canalejas sometió a la firma del rey una combinación de magistrados y el nombramiento de varios canónigos.

Se ha firmado el pase a la reserva del inspector general de Marina don Leoncio Lacort.

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma del monarca la jubilación del jefe de Correos señor Espada.

También ha sometido el señor Barroso a la sanción de don Alfonso XIII un Real decreto organizando el cuerpo de Vigilancia y Seguridad en Canarias.

Se crean dos secciones: una en Las Palmas y otra en Santa Cruz de Tenerife.

Lo de Marruecos

Terminado el Consejo de ministros celebrado en el palacio de Oriente conferenciaron detenidamente los señores Canalejas y García Prieto.

Según manifestó después el Presidente del Consejo de ministros se ocuparon de la contestación que ha de dar el ministro de Estado a las pretensiones formuladas por el embajador de Francia acerca de la acción de ambas naciones en Marruecos.

El señor Canalejas se concretó a decir que confía en que el final de las negociaciones han de ser favorables a los intereses de España.

Terminó manifestando el Presidente del Consejo de ministros que el embajador de Francia Mr. Geoffroy, se encuentra muy mejorado y seguramente se reanudarán las conferencias esta tarde en el ministerio de Estado.

Las negociaciones

El ministro de Estado señor García Prieto ha confirmado que mañana, viernes se reanudarán las conferencias entre él y el embajador de Francia M. Geoffroy, a la que asistirá el embajador de Inglaterra aprovechando la recepción diplomática que, como de costumbre se celebrará en el Ministerio de Estado.

Ha agregado el marqués de Alhucemas, que en dicha conferencia entregará la nota contestando a las peticiones formuladas por el Gobierno de Francia en la conferencia de anteaer.

El señor García Prieto, como es natural se ha reservado los términos en que está redactada la mencionada nota; pero se supone que será rechazado todo cuanto pueda significar abandono de nuestros históricos intereses y con mayor motivo cuanto signifique desmembramientos de territorios.

Suelto oficioso

En los círculos políticos sigue comentándose con ardor el problema de Marruecos.

La nota del día, la ha dado "El Diario Universal" con la publicación de un sueldo oficioso, en el que se insiste que el Gobierno rechaza enérgicamente toda compensación en Ifni, en el litoral frente a Canarias.

El sueldo, en cuestión, está siendo muy comentado, pues viene a demostrar que no eran infundados los rumores de que me hice eco días pasados, respecto a las pretensiones de Francia.

Noticia confirmada

El ministro de la Guerra, General Luque, ha confirmado que ha recibido un telegrama del Capitán General de Valencia, en el que le anuncia que en el correo de mañana llegará la sentencia de los reos de Cullera con los informes del Auditor de Guerra y de la Capitanía General.

El ministro se ha mostrado reservadísimo, alegando que ignora los términos de la sentencia.

De todas partes

Regreso de militares

Dicen de Málaga, que a bordo del vapor correo "V. Puchol", regresaron ayer de Melilla, el teniente coronel don Natalio Grande, el capitán don Claudio Temprano, el médico don Carlos Durango y los tenientes don Patricio Asensio, don Constantino Marin, don Gregorio López y don Pedro Alcostar.

Lo de Cullera

Oficialmente se sabe que el capitán general de Valencia, señor Echagüe ha recibido al fin la sentencia propuesta por el Consejo de guerra que ha juzgado a los reos de Cullera.

El general Echagüe anuncia que con esta fecha envía la indicada sentencia al Consejo de Guerra y Marina.

Con este motivo hay gran expectación por conocer el fallo del más alto Tribunal militar.

El general Arizón

Es casi seguro que tan pronto como se cumpla la licencia que se le ha concedido al Gobernador militar de la plaza de Melilla, vendrá a Madrid a conferenciar con el ministro de la Guerra señor Luque.

El prestigioso militar marchará seguramente en unión de su distinguida esposa a Almería, donde embarcará para Melilla.

Distintivo

La "Gaceta" de hoy publica un Real decreto de Gracia y Justicia, por el que se autoriza a las juntas de Gobierno de los colegios de abogados para usar una medalla de oro que sirva como distintivo.

Cotización

Interior	85	85
Fin corriente	86	10
Fin próximo	00	00
Amortizable	00	00
Nuevo amortizable	000	00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101	90
Acciones del Banco	457	00
Tabacos	000	00
Francos	08	00
Libras esterlinas	00	00

Extranjero

España y Francia

Dicen de París que los periódicos locales consideran injustificados los rumores alarmantes que circulan acerca de las negociaciones franco-españolas.

"Le Petit Parisien" dice que el ministerio de Negocios Extranjeros muéstranse convencidos de que los tratos proseguirán, sin interrupción.

"L'Echo de Paris" hace constar que estando las pretensiones de Francia reducidas al mínimo, no se explicaría una intransigencia por parte de España.

"Le Guolois" aconseja al Gobierno francés que reuacia a la ocupación de Alcázar, y que se limite a pedir a España que fije la línea fronteriza, sencilla y racional, para evitar contestaciones sucesivas.

A dicho periódico parece la línea más indicada, la que señala el río Lukus.

Francia y Alemania

Despachos de París dicen que la Cámara de diputados comenzará a discutirse hoy el convenio concertado entre Francia y Alemania relativo a la ocupación de Marruecos.

Parece que habrá con este motivo un gran debate.

Explosión en una mina

Despachos de New York dan cuenta de un terrible suceso.

En Koorsville, ciudad del Estado de Tennessee, ha habido una explosión en una mina de hulla.

Unos doscientos hombres han quedado incomunicados en las galerías subterráneas.

Las personas que han acudido al salvamento han tenido que retirarse ante las llamas que se escapan por las aberturas de la mina.

La bomba de Lieja

Despachos de Bruselas dicen que la policía de Lieja practica activas gestiones para descubrir a los autores del bárbaro crimen.

Paree que la bomba era de las llamadas de inversión, y que el explosivo empleado era dinamita.

La impresión en toda Bélgica ha sido enorme, y nadie se explica los móviles del atentado, pues el cinematógrafo de la calle de la Armonía sólo era frecuentado por humildes espectadores. La

mayor parte de los heridos son obreros y criados de servicio.

Ultima hora

Firma de Marina

Además de los ascensos a que me refiero en mi anterior despacho, el señor Pidal ha puesto a la firma del rey el decreto llamando al servicio activo mil seiscientos veinte individuos de los que figurar en las inscripciones de las Comandancias marítimas.

Temporal horrible

Despachos de Santander dan cuenta del horrible temporal que se ha desencadenado en aquella costa.

Las ráfagas de agua barrer los muelles y las olas a manera de enorme cicón cubren el muelle de madera, llegando hasta la carretera.

El aspecto del mar impone pavor a los espíritus más viriles; los barcos surtos en el puerto han tenido que ser reforzados con cables amarras y aun de este modo se consideran inseguros.

Se teme que ocurran accidentes a las embarcaciones, impotentes para resistir el deshecho temporal.

Las autoridades de Marina han adoptado todos los medios de que disponen a fin de prestar auxilios, si por desgracia fueran necesarios.

Buque en peligro

Nuevos despachos de Santander, dan cuenta del accidente ocurrido a la fragata de nacionalidad francesa "Lomse".

El furioso temporal rompió las amarras y el barco quedó a merced del furioso temporal.

Hace días, que al llegar dicho buque al puerto de Santander fué licenciada la dotación, quedando a bordo solamente tres tripulantes.

Estos víéronse impotentes para gobernar la fragata juguete de las olas, pues las anclas no eran bastantes a contener al barco.

Los tripulantes demandaron auxilio y sin pérdida de tiempo le recibieron de los prácticos del puerto, que desafiando el temporal pudieron ganar las escalas de la fragata francesa, que era imposible gobernar.

La multitud que se apiñaba en el muelle seguía con ansiedad aquella lucha horrible.

Buques abordados

Continúa dando pormenores del accidente ocurrido en Santander.

La fragata francesa "Lomse", en uno de los movimientos gravitó sobre el barco holandés "Rhenania", causándole averías de alguna consideración.

La catástrofe se consideraba inevitable y lo que el mundo aplaude la inteligencia de los peritos y el valor de los marinos santanderinos, que con el desprecio a la vida trabajaron en el salvamento del buque francés.

La popa de la "Lomse" chocó con la máquina del vapor "Maura" surto en puerto, quedando allí acostado.

El desastre parecía inevitable; pero los marinos y prácticos españoles trabajaron riosamente, logrando dar algunos cabos que fueron amarrados, logrando al fin asegurar al buque.

Los apausos a los salvadores son unánimes, es,

SANCHEZ ORTIZ

Se venden dos pares de perlas y una perla machos de segundo celo y una perla hembra tambien de segundo celo con sus correspondientes joyas y joyeros.

LA ELEGANCIA

Gran establecimiento de calzado de todas clases, extenso surtido para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en clases de lujo. Precios baratísimos.

Juan Moreno Gallejo

PRINCIPE 24

SUCURSAL.—TIENDAS 32

Junco y Regilla

Se hacen asientos de rejilla y se vende junco a precios muy reducidos. Calle de Lu's Salute número 8 (mas arriba del juego pelota.)

Habiendo traspasado sus negocios LA FUNERARIA NUEVA

Antonio Marin Durán

se trasladó a la antigua funeraria

LA SOLEDAD

CALLE DE GRANADA NUM. 28

TELEFONO 144

desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyen do como antes, cuantos gastos se ocasionan en los entierros, desde el más lujoso al más económico.

Servicio permanente durante el día y la noche

Aparatos ortopedicos

Cayetano Ledesma pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bregueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras aparatos para pies y piernas torcidas o desviadas.

CAYETANO LEDESMA

Nrria, núm. 28.

Don José Herrada Fernández

El Agente de Negocios y Negociante en la tan acreditada máquina de coser marca "Rial", ha trasladado su despacho y domicilio a la calle de la Carretera, en Nijar, a la Plaza de Colón, de dicha villa, en donde encontrará el público un esmero y exacto desenvolvimiento en toda clase de operaciones y los generos que necesitan de los muchos que representan de las más acreditadas casas.

Uva para regalos

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto, propia para regalo, se des-tapan al comprarlos.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos e informes establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes

EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS

Oculista Municipal.

Consulta de 8 a 1 y de 2 a 4.

Gratuito diaria de 4 a 5.

CALLE ANTONIO VICO NUM 1.

Esquina al H. La Perla

TALLER ESPECIAL PARA HACER toda clase de composuras

Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fonógrafos, Máquinas de escribir, y contadores eléctricos.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por difíciles que sean.

Por 2'50 se hace toda clase de composuras en relojes ordinarios.—CALLE REAL DE LA CARCEL, N.º MERO 33.

Antonio Blanes

SE CREDEN HABITACIONES AMUEBLADAS

Dr. M. Marin

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuito: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Principe número 1.

Corsetera

JUANA NAVARRO AGUIAR

Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial.

Se construyen corsets rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida, desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el des-censo de la matriz, reducción del vientre para quebraderos de ingle y ombigo; últimos adelantos.

Especialidad en fajas-corsé recomendadas por los médicos especialistas, para las señoras que están delicadas y no usan el corsé.

Agendas Baily-Baillière para 1912

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Cuinarria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los traslados del Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 pts.</p> <p>Con cartera: 5,00 pts.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulars.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Costes, Telégrafos, rreos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plana: 1,50 pts.</p> <p>Con cartera: 3,00 pts.</p> <p>De un día en plana: 2,00 pts.</p> <p>Con cartera: 3,50 pts.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	---	---

Productos lógicos

Un poeta filósofo, escribió: «El tiron que da el presidio se siente en el ministerio.»

Lo mismo puede decirse del abogado estorot del ajnaticado que muere en el patibulo; porque arriba, en las altas esferas gubernativas, es donde se forja el bienestar ó el malestar de los pueblos...

A mayor cultura menos crímenes; á mejor educación mejores resultados los actos individuales y colectivos, y por esto los gobernantes de los pueblos tienen el ineludible deber de proporcionar los medios de instrucción y difundirla con profusión por todas partes...

Un emperador de la China, Iáo, decía hace más de dos mil años: «Si el pueblo comete crímenes, yo debo ser considerado como coautor, porque no he sabido educarlo. Si padece miseria, yo soy el responsable, porque no he sabido evitarla;» pero por desgracia, y mucho más en España, no han abundado estadistas que hayan pasado como aquel emperador filósofo.

En esta nación, aparte de algunas reformas que han inundado las capitales de colegios de segunda enseñanza, donde se instruyen los niños de las clases acomodadas, nada se ha hecho para que la instrucción llegue á los pueblos y á los campos, en los que se agitan en las penumbra de la ignorancia millones de seres, sin más alimento espiritual que la conseja, el cuento fantástico, la fábula monstruosa, las historias milagrosas y de apariciones, y los preceptos curativos del salvador, la vieja curandera, ó el socorón curandero que curan lo mismo á un hombre que á un cerdo, igual á una mujer que á una burra, por medio de hierbas milagrosas, masages con sebo de carnero negro, palabras misteriosas, todo lo mismo que en tiempos de los fanáticos, todo igual que en la negra noche de la Edad Media, cuando los sabios doctores en cánones y jurisprudencia dictaminaban y sentenciaban en causas por delitos de hechicería, mal de ojo, quiromancia, y quemaban á las brujas y á los vampiros, como puede verse en los anales jurídicos conservados en los archivos nacionales.

Los de arriba ayudaron á propagar el natural embrutecimiento de los de abajo, y hasta nuestros días llega el vaho mofético que arrojaron mil generaciones, haciéndonos duñar de sí tales generaciones existieron.

Según una estadística que tengo sobre mi mesa de trabajo, de 18.607.674 habitantes que tiene España, 11.869.486 son completamente analfabets, y de los 6.838.188 que saben leer y escribir, con seguridad que cuatro mil, llones no saben lo que leen ni lo que escriben.

Ante esta miseria intelectual, quién se extraña de que aparezca en el mundo en cuando, curanderos imbéciles como el tío Leona, y bestias humanas como sus cómplices en el asesinato horrible del niño Bernard?

Las sibilas consultaban la suerte del imperio en las entrañas palpitantes de las víctimas degolladas para tan útil experimento; las viejas preguntaban al pollo sagrado en Roma, el resultado de las campañas; los diuidas inmolaban doncellas para regar las piedras de K rnas y tener propicio á Heso, y Odín curaba las enfermedades de los jefes, haciéndoles beber la sangre de las víctimas explotadas sacrificadas en sus altares.

Más tarde los viejos señores feudales, gastados por los años y los vicios, recobraban su juvenil vigor bañándose en la grasa de manebos, y las entrañas fritas, de inocentes vírgenes devolvían la lurgencia y la hermosura á las señoras aniquiladas por el tiempo. D año en año, de generación en generación, el mundo viejo fue inoculando en el nuevo sus conceptos monstruosos que, si desenterrados de las grandes uhas, aun conviven mezclándose en confusa amalgama con las ideas modernas en la población rural, esclava de todas las supersticiones de la antigüedad, respirando la

misma atmósfera letal de los tiempos medievales, con el ruido en el prodigio y en la lotería; víctima perpétua de su propia ignorancia.

En tanto, los que saben esto y pueden remediarlo, andan preocupados con cábalas políticas, alardeando de un patriotismo que no sienten, ensalzando la virtud de una instrucción que no propagan como no sea creando plazas de profesores y de cateáticos para favorecer amigos en las capitales, mientras los pueblos y las aldeas carecen de escuelas, y, sobre todo, de buenos profesores que limpien los cerebros de telarañas y lleven á las almas los rudimentarios principios de la razón y del derecho.

Mientras la escuela no se alce ingente en las fragosidades de los montes y en las llanuras de los campos, y en ella propague luz el verdadero sacerdote de la civilización; mientras los gobiernos no dediquen á esa obra civilizadora y verdaderamente patriótica lo que dedican á cosas perfectamente inútiles y dispendiosas, habrá salvajes en plena civilización porque habrá encargados de fabricarlos, á fin de que surjan Leonas, Morunos y Tontos, y bestias con rostro humano que derán amenidad á los anales jurídicos, y emociones á un público de desocupados, y habitantes á los presidios, y trabajo al verdugo, y perrillas á los periódicos de la información gráfica de nuestra propia barbarie. Porque esto desapareza de España hacen fervientes votos los verdaderos amantes de la humanidad y de la patria.

I. Rodríguez Abarrategui.

Exposición de Artes decorativas

Impresiones de mi visita

Me he permitido permitir los lectores de EL POPULAR que comience este modesto trabajo expresando mi gratitud al concejal republicano señor Pérez García, por haber conseguido del Ayuntamiento unas cuantas pesetas para que un alumno de esta Escuela de Artes y Oficios pudiera visitar la Exposición de Artes decorativas de Madrid.

A mí, el menos autorizado para ello, me cupo la suerte de visitarle, gracias á la benevolencia de mis profesores y compañeros. No conocía Madrid; pero mis viajes á Barcelona me han familiarizado con las poblaciones grandes, así es que llegué sin grandes dificultades al Palacio de Cristal del Retiro, y al subir las artísticas escalinatas que dan acceso al edificio, recorrió á mis compañeros que no pudieron venir para compartir la emoción estética que la sala me produjo. Entonces me acordé de mi ciudad, de nuestro alcalde con su eterno no hay dinero.

La exposición, que podré decir yo, humilde artista, que no he dicho la prensa; pero prometí al señor director de EL POPULAR mis impresiones y ahíven conforme se me van apareciendo en la memoria.

El conjunto resulta interesante. Llamo mi atención una magnífica colección de acuarelas, originales de los reputados artistas Mendez Br nga y B asco Oori.

En cerámica sobresalen las instalaciones de Daniel Zalcaya y de Talavera con trabajos muy nuevos. En uno de los fondos, artísticamente colocados, se ve una colección de carteles en colores.

Un soberbio oratorio de estilo renacimiento, tallado en madera por Enrique Salas, y un cuadro al temple de Juan José Garate, conjunto de figuras y flores, trezadas con valentía en color y trazado.

En escultura hay buenos trabajos, los mas principales son la fuente del Amor, grupo de figuras muy atrevidas, de las que se deduce el título, algunos detalles decorativos dejan bastante que desear y no es crítico el auroreado escultor señor Castejón. También merecen aplausos los grupos «Confidencia» y «Trabajo» de Coullant Valera.

En el segundo pabellón están instalados los grupos de las Escuelas Industriales y allí hay de todo como en botija. Aparte de algunos que no valen ni el trabajo de mirarlos, pueden citarse como regulares las Escuelas de Valladolid, Zaragoza, Valencia y Málaga. Esta presenta algunos trabajos extraordinarios en litografía y la de La Gornúa, bonitos objetos de alia y modelado y un trozo de techo multijar. Barcelona, con nutrida colección de dibujos del natural y trabajos de modelado de estilo moderno; Granada, cerámica, eszules árabes, cerrajería artística y talla en marfil, y Almería una buena colección de dibujos que han llamado la atención, por la precisión en el claro oscuro, y en cerrajería y carpintería no se han quedado atrás, siendo muy admirada la verja de hierro, y no de decir nada de modelado por ser el que suscribe expositor, solo lo diré que hemos triunfado los alumnos de nuestra Escuela en toda la faeta, por lo que envío mi felicitación al profesor don Miguel Morales.

Las colecciones de dibujos de las señoritas, muy admirados, igual distinción han obtenido los de lineal, que parecía no habrían tocado manos en ellos por todo lo cual se ha concedido medalla de oro á la Escuela. En el reparto de premios no hemos sido muy afortunados pues las menciones honoríficas se han dado á los trabajos mas modestos.

Termino esta crónica dando las gracias al Ayuntamiento, y á su alcalde que me ha dado la ocasión de admirar á Madrid, y distraer mi espíritu de artista.

Francisco Alvarez Lloret (Marmolista)

Teatro-Circo Variedades

He aquí la lista de los artistas que forman parte de la Compañía que dirige el primer actor don Vicente Carrasco y el maestro concertador, señor Catalá.

Tipos dramáticos, Guadalupe Molina y Aurora Pons. Tipos cómicos, Inés García y Rosalía Salvador.

Tipos características, Luisa Martínez y Asunción Delgado.

Segundas tiple, Elena Salvador, Pilar Tomás y Pepita F. Seoane.

Partiquinas, Pepita Tomás y Luisa Hernández.

Barítono, Ramón G. óz. Tenor, Pedro Vinar. Bajo, Genaro Arroba.

Tenor cómico, Segundo Mas.

Actores genéricos, E. Salvador y C Escalón.

Autor cómico, Manuel Fijo. Maestro de baile, Alberto Monserrat.

Segundas partes, Antonio Rodríguez y Emilio S ntiago. Apuntadores Juan Dias y Antonio Serra.

NOTICIAS

Conclusiones

La Dirección general de Penales ha ordenado la conducción del recluso de la cárcel de Almería, Francisco Rodríguez López, al correccionario de Berje.

También se ha ordenado que al preso en esta cárcel, Pedro Céspedes Rodríguez sea trasladado al Reformatorio de Jóvenes de Alcalá de Henares, donde se extinguirá la condena que le fue impuesta por esta Audiencia.

La Administración de Contribuciones hace saber á don Antonio Navarro Romero vecino de Dalías y don Antonio Ramirez de Almería, que debe presentarse á responder en el expediente que se le sigue por defraudación á la Hacienda.

Pósitos

El Jefe de la sección de Pósitos ha enviado para que se publique en el Boletín Oficial, una relación de los deudores al Pósito de Najar que han incurrido en el segundo grado de a remio, por no haber hecho efectivos las deudas que hacen al mismo.

Requisitoria

Ante el Juzgado de Instrucción de Cuevas debe comparecer Francisco Gutiérrez Giménez (-) Rojo, á declarar en causa que se sigue por el delito de hurto.

Gracias

Nuestro buen amigo don Geró

nimo Quesada G zquez nos ruega hagamos público el testimonio de su gratitud á cuantas personas asistieron á la conducción del cadáver de su inolvidable esposa, que tuvo lugar ayer tarde.

Ajustes

El Coronel del Regimiento de Cazadores de Mérida, ha remitido al Alcalde de Almería el ajuste de pluses de campaña de los soldados Emilio B.ños Prieto y Antonio Segura Rodríguez, los cuales pueden pasar á recogerlos á las oficinas del Ayuntamiento.

El Juzgado de Instrucción de esta capital ha interesado de la Alcaldía que se le diga el día dos de Octubre de 1910 era guardado jurado particular, Juan García Romero.

Barril de uva fina

con 2 arrobas de uvas á 15 pesetas aquí: se destapan á la vista. Razón, Bulevar 77. Tienda.

La Lotería

Gran Sorteo de Navidad de 1911. Se ceden participaciones en los números 8.220; 19.073 y 45.682 en la pañería «Ciudad de Londres.»

Plaza de Nicolás Sa merón, y cursusel de la Puerta de Purchena (edificio nuevo.)

Ojos, oídos, boca, nariz en éstos órganos, algunas enfermedades molestas, grave, crónicas han sido curadas en poco tiempo y con poco gasto: Sin dolor ni pellgrón y por curativos y aparatos especiales aplicados con pericia profesional en el Consultorio Electro médico Operativo- Bulevar 77. Honorarios módicos (desde una peseta reconocimiento con aparatos especiales.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcaobas y gabinetes completos en todos estilos á precios módicos.

Buen premio en Cádiz

No desuelden los parroquianos de esta casa en retirar la participación que tengan solicitada, para el sorteo de Navidad, por quedar poco á repartir.

La buena fama que disfruta este establecimiento, es debido á la verdad de sus artículos.

Servicio á domicilio. Teléfono número 70.

SMITH PREMIER núm. 10 visible

Técnicamente considera como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción es plana de adelantos completamente originales la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo un fenómeno en resistencia; un prodigio en rapidez, encanto en suavidad y una hermosura en aspecto.

Es la única máquina que existe de teclado completo y escritura enteramente visible, á varios colores; la única también que tiene el carro y las palancas montadas sobre cojinetes de bolas, evitando con esto todo desgaste y fricción, cosa que no ocurre en las demás máquinas. Por eso damos á todo comprador, la total garantía, ó sean 10 años.

Única máquina también que sus carros son intercambiables, teniendo además, tecla de retroceso, selector de columnas y de párrafos, disposición especial para borrar las equivocaciones y otra suma de adelantos que hacen de la SMITH PREMIER una verdadera obra de Arte, cuyo inmenso valor en la práctica ni siquiera puede discutirse.

Se venden al contado y á plazos. Para catálogos ilustrados y demás detalles, dirigirse al Depositario y Representante exclusivo en esta región, don GUILLERMO HERRERA, calle de Méndez Nuñez, número 12, ALMERIA.

ENCENDIDORES Legítimas piedras AUBER VENTA EXCLUSIVA Solo por docenas 70 CENTIMOS UNA Perfumería Venus Informarán

Almanaque Baily-Bailliere PARA 1912 Encuadernado en 2 pesetas. En rústica, 1,50 pesetas. En provincia 0,50 más por transporte y certificado. 800 PAGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores. REGALA Una participación gratuita en uno de los números 28.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitud de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

HOSPEDAJE Y RESTAURANT LOS CUBANOS PLAZA DE CANALEJAS NUM. 1 Habitaciones espaciosas con vistas á la calle y timbres eléctricos, lujosamente amuebladas. Hospedaje comiendo á la carta en el Restaurant ó en la mesa redonda. Servicio esmerado

A PLAZOS Tejidos de lana para señoras y caballeros ENRIQUE MOTA R. del Príncipe, 9 Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago: Importando el pedido de 15 á 20 pesetas... Semanal Quincenal Mensual

Agencia de negocios DE MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA PROCURADOR Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes á los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Norte de Africa y demás puertos del mundo. Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones á los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de concesiones, quintas y cuantas reclamaciones hayan de hacerse á los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habilitación de clases pasivas y administración de fincas. DESPACHO: PRINCIPE NUM. 35, ALMERIA

BUEN REGALO A todos los niños que tomen el Aceite de Hígado de Bacalao puro, de Terranova, que se vende en la Droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe, 8 y Tenor Iribarne, 2, se le regalará una papelita para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos: Un gran TRICICLO, última invención y una MUNECA de china.

Café "El Triunfo" DE ANTONIO GOMEZ MAYOR Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle de Pedro Jover, número 40, (antes Arsenal) esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al Andén de Costa. Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero. Precios económicos, verdad ESPACIOSO Y VENTILADO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS Depósito de vinos, aguardientes y licores de todas clases, incluido los acreditados de la viuda de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada casa Pilsen de Alhambra.

ces será la hora de pensar en lo que haya de hacerse.

Afirma que la Junta de Asociados, inspirada en el amor al país, llegó a salirse de la ley con tal de no utilizar el reparto vecinal; pero la autoridad gubernativa ha dispuesto otra cosa y hay que someterse.

El señor García Gómez dice que no está convencido de que el Ayuntamiento no pueda prescindir del reparto general y anuncia que en tanto no se demuestre lo contrario protestará y votará en contra.

El señor Amat propone que para cumplir con la ley se apece al reparto vecinal, pero en forma tolerable para la ciudad. Es de ir reduciendo cuanto sea posible sus proporciones y el déficit, que resulta se cubra apeando a los a bitrios extraordinarios. A la vez sostiene que la resolución del gobernador no obliga a la Junta a que el reparto llegue a los límites a que pretende llevarlo la Comisión.

El señor Maldonado abunda en las opiniones del señor Estevan, entendiéndolo que hay necesidad de apelar al reparto vecinal.

El señor García Gómez propone que se consulte si puede apelarse a la imposición de a bitrios extraordinarios, renunciando al cobro del reparto general.

El señor Amat concreta su proposición al extremo de que se fije solamente para ese reparto la cantidad de cien mil pesetas y el resto que falta para cubrir el déficit se cubra con los arbitrios extraordinarios.

El señor Estevan Gómez estima ilegal la moción del señor Amat y se opone a que se vote.

También se opone a la consulta propuesta por el señor García Gómez.

El señor Amat sostiene que cabe utilizar las dos cosas, el reparto y los arbitrios extraordinarios, para disminuir aquel y hacer menos agudada la situación de los contribuyentes.

El señor Ferrera apoya el criterio sustentado por el señor Amat, y pide que se señalen los recursos que han de arbitrarse.

El señor García Gómez anuncia que se propone no ser breve, apesar de los toques de atención de la campanilla preidencial, pues se trata de la cuestión más grave que puede someterse a la deliberación de la Junta de Asociados.

Afirma que los fracasados en sus gestiones administrativas, no tenían autoridad para dogmatizar.

Con frase enérgica afirma que el Gobernador civil solo ha dicho lo que podía decir; que se cumpia la ley de supresión de los consumos; pero que solo la Junta es soberana y antes de hacer imposible la vida de la ciudad con un reparto vecinal exagerado, debía talarse sin compasión el presupuesto de gastos.

Al fin se pone a votación el se acuerda la cobranza del reparto vecinal en la forma propuesta por la comisión. Todos los concejales republicanos presentes y muchos asociados votan en contra; pero, por mayoría queda aprobado.

Al terminar la reunión de la Junta se suscitaron violentas discusiones entre algunos concejales de la Comisión de Hacienda y varios asociados comerciantes; dando origen a un fuerte altercado entre el primer teniente alcaide señor Estevan y el vicepresidente de la Comisión de Comercio señor Ojuel.

El señor Estevan incoaba durante al Círculo Mercantil, por ser el autor de la campaña que se ha hecho, según él de una manera sistemática, contra el proyecto del presupuesto estimulado por el Comisionado de Hacienda del Ayuntamiento y con la cual campaña se ha dado lugar a la providencia del Gobernador civil y por ende a que se en sobre el vecindario de Almería, además de otros varios impuestos, la enorme carga de reparto general.

La discusión adquirió caracteres tan graves, que tuvo que mediar en ella y evitarla con su intervención el alcalde señor Moreno Gallego y otras personas de las presentes.

Victima del trabajo

En la mina titulada Mesias, del término municipal de B. careas, ocurrió en la mañana del próximo pasado día diez una sensible desgracia que ha costado la vida a uno de los trabajadores.

Parece que en la citada mina, que explota la Compañía de B. careas, hubo un desprendimiento de tierra al cual se cayó un obrero Domingo Cuencos Quasada, de 19 años de edad, natural de Lorca, el cual fué auxi-

liado por sus compañeros; pero con tan mala fortuna que al tratar de prestarle los auxilios de la ciencia se vió que era caádiver.

Dal sucesos se dió cuenta al Juzgado, el que ha comenzado a instruir las oportunas diligencias.

Es verdaderamente censurable la frecuencia con que se repiten hechos de esta naturaleza en el fondo de las minas por la torpe y egoísta explotación que de las mismas se hace, sin dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, relativas a la inspección y seguridad de los trabajos mineros.

A es hora de que sea punible abandonar tenga término para ahorrar víctimas debidas exclusivamente al egoísmo del capital.

De colaboración

La enseñanza y los maestros

Hoy que para mejorar la carrera del Magisterio, se están formando sociedades que defiendan los intereses del mismo, y que cada uno a su modo, se expresa cual le sugiere su pensamiento, yo, también con este motivo quiero decir algo que me ocurre, por sí me indica que vale; pero antes, expondré la satisfacción que experimento por la lectura de estas líneas, de un periódico profesional, que se publica en Almería, titulado «La Defensa del Magisterio» que dice así: «Ascenso de don Pedro Carrique Soano» Este ilustrado maestro ha ascendido a la categoría de 1.ª categoría, de pueblo de Tabladillo, de la provincia de Almería, con el sueldo anual de 2.000 pesetas; además, como lleva 3 quinquenios a 50 pesetas, y por sus méritos en la enseñanza le ha sido concedida la Gran Cruz del Martirio, con el haber de 1.500 pesetas y por trabajos publicados, durante tres años consecutivos, ha merecido sobresaliente, asignándosele 300 pesetas más, resultando desde 1.ª del corriente mes cobrará sin descuento alguno, la suma de 5.300 pesetas.»

Esto es lo que debería ser y no es verdad? Pues no hay tal. El maestro que por lo general es pobre, al terminar sus estudios, comenzará a requejar una escuela a Interina, donde está 8 ó 9 meses, por más ó menos; de esta escuela pasa a otra que dicta de la anterior 10 ó 15 leguas, y así se repite la operación hasta que se queda sin muebles que se destruyen en las mudanzas y sin destino, porque no tiene 125 pesetas para otro viaje ó traslado de otro pueblo.

Después se decide por la oposición, y tiene que ir tres ó cuatro veces a Madrid, a Granada ó a Sevilla, le es forzoso contar con ir a familias de Sor Teresa, Diputado de su pueblo; del primo de su cuñado, que es Gobernador en... supongamos, Valencia y de su jefe que tuvo en Málaga, el año 72, que conoce a una señora de Madrid, parienta de un ministro; y por último, le dan una escuela (como vulgarmente se dice) y con esto, se reduce a ganar menos de lo que gana un jornalero; y para este, los quinquenios de ilustrosos, pues este gana hoy lo mismo que el día en que se mueren; y a resopnsa de sus méritos en la enseñanza, se reduce a un voto de gracias que la Junta le otorgue.

Las cruces que otras clases disfrutan y de mucha categoría no han legado todavía al maestro de escuela. Las recompensas de sus memorias, se reducen a un pedazo de papel en que se consigna la palabra Sobresaliente. Qué risa dan estas cosas! Pero lo más chocante es, que después de haber su trabajo más ó menos literario, en el que pone de manifiesto los adelantos, los trabajos y las necesidades de un buen local, continúan siempre en el mismo, por lo que resulta, que este trabajo de las memorias, es inútil por que nadie hace caso de cuanto en la memoria se consigna.

Pero basta de broma y hab'emos en serio. Para mí, todos los maestros valen lo mismo y merecen la misma consideración, porque si alguno es buen pedagogo como don Juan Moreno Ayala, otro en cambio, es buen calligrafo, como don Eusebio Garre; Segura, y otro es buen matemático, como don Manuel Sánchez Rodríguez y otro, como don Tomás Alonso López, es buen orador, y por lo general, cada uno, cultiva sobre los demás, un ramo del saber.

Yo formaría de todos los maestros una categoría y un mismo sueldo, que fuera bastante a cubrir sus necesidades, y de una pluma, su primitiva la oposición que causa molestias, gastos y desembolsos para

el Estado, porque estas se prestan a la injusticia, al compadrazgo y al interés, aunque alguien diga lo contrario. No hay una clase o carrera en que se principia por el último escalón y se llega hasta el cargo más superior?

Pues que seamos así nosotros, por medio de un riguroso escalafón para lo sucesivo.

Como mi proyecto para todos era beneficioso, lo primero que hacia, era evaluar como antes dije el sueldo, y todos lo mismo, dejando en propiedad, a los que están internos; después y para no ser injusto con los demás, a todos los que tienen oposiciones aprobadas, por mayoría de estas, y por número de puntos, colocaría a los demás por antigüedad y a los maestros vacantes les iría colocando, que entre estos hay algunos que llevan 25 años de práctica en la enseñanza particular.

Además, si se conceptúa que el maestro sabe poco, y a cada periodo da tiempo, tiene que hacer nuevo exámen para elevación de sueldo, de ascenso, etc. etc. entonces en vez de 3 años de estudio que se le exigían y si no hay bastante 4 ó 5, y que estude francés, inglés y música; pero que a terminar su carrera (tarde mucho ó poco) que vea un porvenir para sus hijos, y no ande siempre errante como les pasa a los interinos; y el que no quiera estar su turno, que se dedique a otra carrera, que hay muchos de clarísima inteligencia que brillarían en otros puestos, pues yo recuerdo, de mis compañeros que eran 40 ó 45 y al presente ejercen la enseñanza, 10 ó 12, unos porque han dejado la carrera, y otros porque se han dedicado a otras de más provecho.

Si todos los maestros pensarán como yo, conseguiríamos dos cosas. Evitarlos de sueldos y un escalafón general en que figuraran todos los maestros de España.

El Gobierno es muy posible que se opusiera, pero entonces podríamos responder con la húsiga general de maestros.

Dicen algunos que esto sería condenarnos a la miseria, también es verdad; pero piensen mis compañeros que en Cuba y en otras partes hacen falta maestros españoles y sobre todo que para morir de hambre no se necesitan las fluencias.

Otras inteligencias pudieran dar forma a este pensamiento, que yo esbozo, reconociendo mi modestia.

Antonio Cirre Delgado.

NO SE PUEDE VIVIR

Ahora que está sobre el tapete la cuestión de los presupuestos, a fin de que los altos poderes se convenzan de que es imposible la vida de esos funcionarios que tienen de dotación anual 1.250 pesetas, con su 3 por 100 de descuento, cédula de novena clase, etc., etc., voy a demostrar en este caso la abrumadora existencia de la Aritmética, lo irracional de este sueldo para llenar siquiera las más precisas necesidades.

Supongamos que el funcionario en cuestión tiene esposa y tres hijos, es decir, que la familia la componen cuatro personas. (No pondremos por ejemplo el caso más exagerado.)

Desayuno para cuatro personas: pan, 0 20 pesetas; chocolate, 0 15; tocino, 0 15; carne, 0 40; pan, 0 30; carbón en esarrio, 0 15. Total, 1 25 pesetas. Como se ve, se suprimen la leche, manteca, etc., por ser artículos de demasiados lujos.

Comida para cuatro personas: Sopa, 0 10 pesetas; garbanzos, 0 15; tocino, 0 15; carne, 0 40; pan, 0 30; carbón en esarrio, 0 15. Total, 1 25 pesetas.

Nada de postres, vino, ni entremeses; quélese esto para el que puede costearlo.

Gana para cuatro personas: Carne o rescodo, 0 45 pesetas; patata, 0 15; pan, 0 30; aceite, 0 15; carbón necesario, 0 10. Total, 1 15 pesetas.

Nadie dirá que es lúgulo el cabeza de familia.

RESUMEN
Desayuno. 0 55
Comida. 1 25
Gan. 1 15
Total. 2 95
Añadiremos por el alquiler del palacio que esa familia feliz habite, 50 céntimos de peseta diario y tendremos:
2 95 + 0 30 = 3 45
El sueldo líquido diario correspondiente a 1.250 pesetas. Luego resulta un déficit de 16 céntimos de peseta diarios, que al año son 57 60 pesetas, y se habrá notado que esta familia no se lava la ropa, ó la lava sin jabón,

ni viste, ni calza, aunque esto sea inhumano y an ihigiénico, y además tiene que ser inmune a toda clase de enfermedades, pues de lo contrario el déficit aumentaría considerablemente, y antes del año es seguro que les llegaría su debacle.

Veán las clases directores lo que con nosotros hacen y ahora, capto, que la cuestión de presupuestos está sobre el tapete, acordéme de estos funcionarios a quienes se le exige estudios, oposisión, dignificar el cargo... y que no les llega el sueldo ni para pagar a la lavandera.

M. F.

Doña Juana López

En Aguadulce donde se encuentra desde hace algún tiempo, ha dejado de existir la que en vida fué Juana López Rueda, esposa de nuestro distinguido amigo el reputado médico don Rafael Navado Raquen.

No ha mucho que en Alhama realizó sus sueños de virgen al contraer matrimonio, teniendo como perspectiva para el porvenir un rosado cielo de ventura y de felicidad. Pues a su hermosa y modesta y desahogada posición, unía las bellas cualidades de caritativa, noble y generosa.

Una traidora y larga enfermedad fué minando su preciosa existencia, habiendo sido irruentes los

esfuerzos y remedios emprendidos por su familia y por la Ciencia para arrebatár a la muerte a un alma tan jóven y tan hermosa.

Vivamente impresionado por desgracia tan grande y sensible, enviamos a toda su distinguida familia, y muy en particular a nuestro amigo el señor Navado Raquen, el tes inonio de nuestro sentimiento, deseándoles suficiente resignación para sobrelevar el paso de golpe tan ruín.

Emilio Fornovi.

Aceite y lotería

Aceita puro de bigado de bacalao, genuino Loffolten. Acaba de recibirse y se expende a 2 pesetas botella de un litro. Agua de Vichy, Contieniente, Vila-juiga, Mondariz, Jaraba, karshad, Mar molojo, Burilda, Borines, Vitte, Len-ararón, Cestona, San Hilario, Villa-Cruz, Vals, Varin, etc., siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas. Lotería de Navidad.—Regala una participación por cada botella de aceite de bigado de bacalao que compren en la DROGUERIA DE BUSTOS, Calle de Granada, 35 y 37.

MANUEL ROZAS GOMEZ

ALHAMA

Vende serrin de corcho el precio de 5 reales fanega en su Molino de Cucul (Alhama de Almería).

LA MONTANESA

Cran casa de viejeros dirigida por su dueño

PASCUAL RUIZ

Antiguo camarero de los hoteles Patron y Universa, de Murcia. Situado en el sitio más céntrico de la población, próximo a los teatros y principales establecimientos de comercio. Comedor al exterior con mesas separadas. Gabinetes independientes para luz y timbres eléctricos. Coches e impresores a todos los trenes y vapores. Pen-sión completa desde 3 pesetas en adelante. Cubiertos desde 2 pesetas.

Pi y Margail (antes Aire)

numeros 11 y 13

CARTAGENA

Interesante a las señoras

Grandes existencias en modelos de sombreros para señoras y niños, procedentes de las mejores fabricas de Paris. Especialidad en guantes ingleses. Sombrereria modelo de Consuelo Rodriguez, Paseo del Principe y Ricardos 1, principal

ANDRES VIZCAINO

DENTISTA

Consulta permanente: excepto los domingos. OBISPO ORBERA, 5 PRAL.

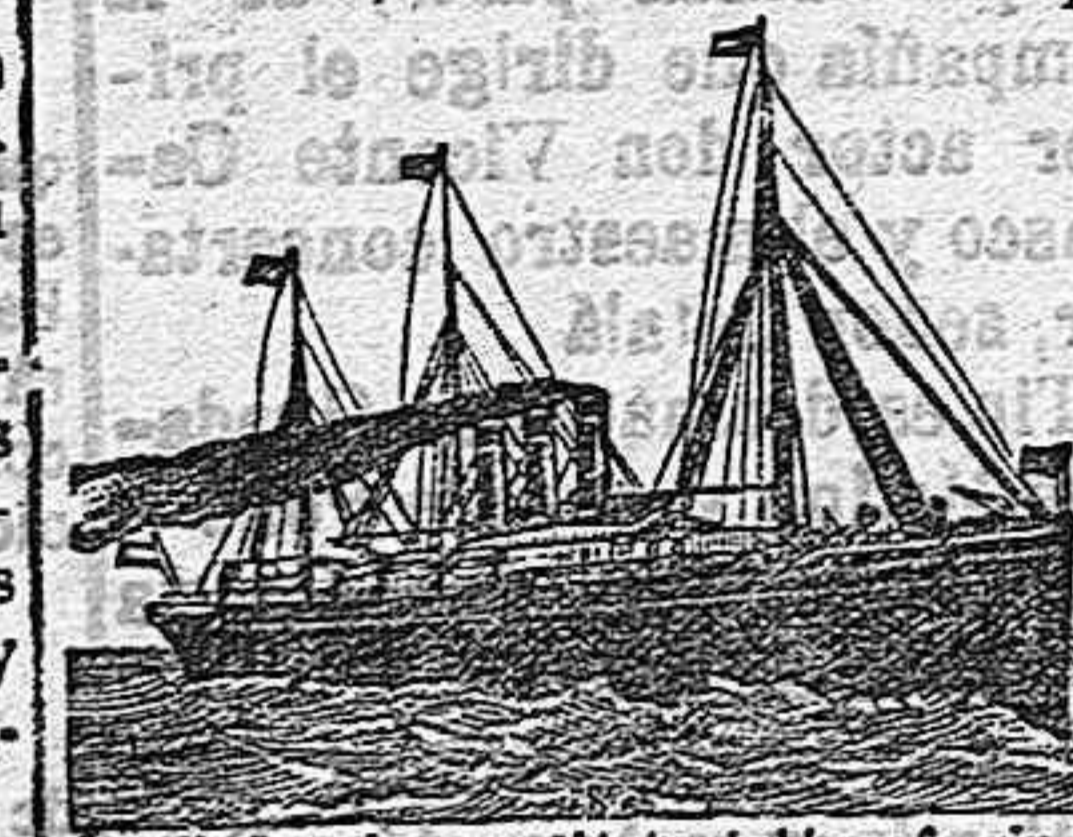
NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América

(BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA)

El magnifico vapor de 11.000 toneladas

SARDEGNA



saldrá de ALMERIA el 23 de Diciembre de 1911 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos

ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices. COMIDA ESPAÑOLA. NOTA.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas a este puerto.

NOTA.—Seguirá el SAVOIA, de la Veloce, el día 9 de Enero de 1912. Consignatario, Alfredo Rodriguez Burgos, calle de Girona 5, al lado de la Andamancia. ALMERIA.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 14.000 toneladas, de la Compañía Austro Americana, á dos hélices y telegrafía sin hilos



saldrá del puerto de Almería el 14 de Diciembre de 1911 y el el magnífico buque de la misma Compañía

FRANCESCA

el día 19 de Diciembre, ambos para

BUENOS AIRES

Con escala en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, a im-tiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida a la española.

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario

M. Berjón Bulvar del Principe núm. 59, Almería

LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO

MARCA "Z"

COMPITEN CON LAS DE SU CLASE

por su gran duración

por su reducido consumo

por su luz blanca

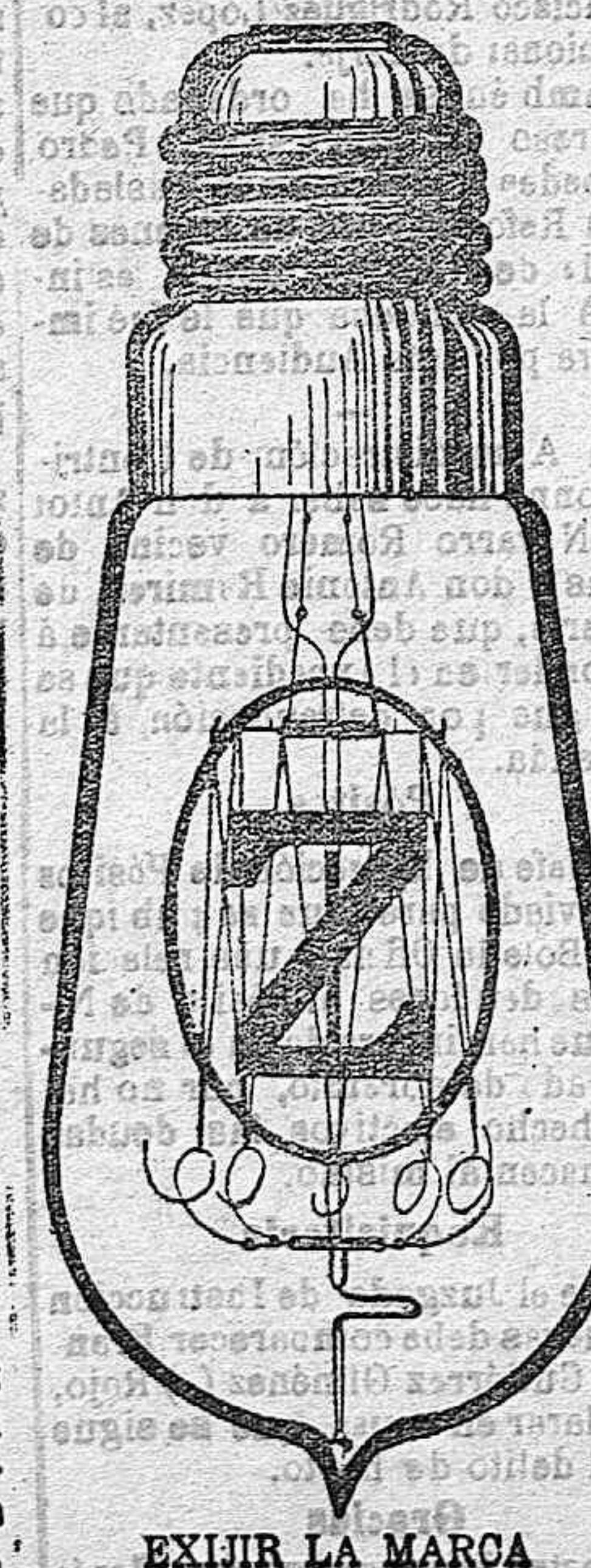
por su precio

Materiales é instalaciones eléctricas en todos sus ramos

Presupuestos y estudios gratis

De venta: A. MONTESINO, Centro técnico

C. CASTELAR 2



EXIJR LA MARCA